

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

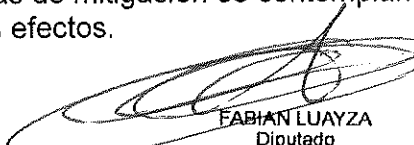
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

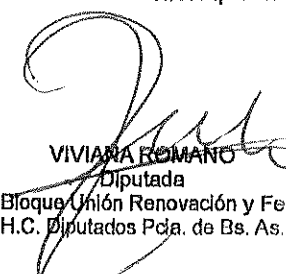
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la posible instalación de una planta de generación termoeléctrica en el kilómetro 49 de la Ruta 2, en el partido de Brandsen, en particular:

1. Informe si se ha autorizado el proyecto de instalación de una central termoeléctrica en dicha ubicación, identificando la empresa responsable, tipo de tecnología empleada, potencia instalada y tipo de combustible a utilizar;
2. Indique si se han realizado estudios de impacto ambiental sobre el predio en cuestión, y remita copia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y del Certificado de Aptitud Ambiental, en caso de haberse emitido;
3. Detalle si se ha convocado o se prevé convocar a audiencia pública en el marco de lo dispuesto por la Ley 11.723 y el Acuerdo de Escazú, especificando fechas, modalidad y mecanismos de participación;
4. Exprese si el área afectada por el proyecto se encuentra próxima a humedales, cursos de agua, zonas de valor ambiental o reservas naturales, particularmente el Arroyo San Luis;
5. Consigne el volumen estimado de agua requerido para la operación diaria de la planta, la fuente de abastecimiento proyectada y los eventuales efectos sobre el suministro local y los ecosistemas hídricos;
6. Enumere antecedentes o conflictos socioambientales vinculados a la empresa SCC Power o cualquier otra firma relacionada con el proyecto en cuestión, tanto en la Provincia de Buenos Aires como en otras jurisdicciones;
7. Enuncie si se ha considerado el impacto acústico y visual de la central sobre la población cercana y qué medidas de mitigación se contemplan;
8. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes se fundamenta en la creciente preocupación manifestada por vecinas y vecinos del partido de Brandsen ante la posible instalación de una central termoeléctrica en el kilómetro 49 de la Ruta 2. Las inquietudes expresadas se centran en los potenciales impactos ambientales, sanitarios y sociales que la puesta en funcionamiento de dicha planta podría generar en el corto y largo plazo.

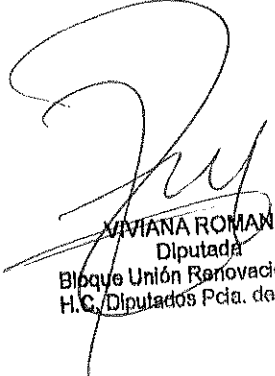
Entre los principales riesgos advertidos se encuentran: la emisión de contaminantes atmosféricos con posible incidencia en localidades aledañas; la afectación de recursos hídricos y su posible contaminación; el consumo excesivo de agua potable; la contaminación sonora y visual, así como la proximidad del proyecto a zonas de humedales y cursos de agua que revisten especial sensibilidad ambiental.

Asimismo, se señala la falta de información pública y participación ciudadana en el proceso de evaluación del proyecto, lo cual constituye una vulneración de derechos ambientales consagrados en la Constitución Nacional, la Ley General del Ambiente (25.675), la Ley Provincial 11.723 y el Acuerdo de Escazú.

Por todo lo expuesto, y con el fin de ejercer el rol de contralor propio del Poder Legislativo, se solicita al Poder Ejecutivo que brinde la información detallada en el presente proyecto, a fin de esclarecer la situación y garantizar el acceso a la información ambiental por parte de la ciudadanía.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.